

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS
ACTA No. 035 DE 2019

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 2 de diciembre de 2019

HORA: 10:15 a.m.

LUGAR: Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas

ASISTENTES:

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director (e) Escuela de Matemáticas
Ronald Eduardo Paternina Salgado	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Michael Alexander Rincón Villamizar	Coordinador de Matemáticas
Diego Armando Rueda Gómez	Coordinador de Posgrados
Jesús Fernando Carreño Díaz	Representante de los estudiantes de posgrado
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de las Actas No. 033 y 034 de 2019
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación de las Actas No. 033 y 034 de 2019

Se da lectura y se aprueban las Actas No. 033 y 034 de 2019.

2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas

El 25 de noviembre se informa por parte de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión que desde el 2 de julio de 2019 se encuentra abierta la Convocatoria 854 - para el registro de propuestas que accederán a los ingresos no constitutivos de renta año 2019. Igualmente, informa a los investigadores UIS que pueden ingresar a la plataforma de Colciencias y registrar sus proyectos de investigación que tuvieron financiación externa con vigencia de ejecución año 2019.

El 26 de noviembre recibe comunicación del señor Efraín Alberto Sanmiguel Acevedo, Jefe División Financiera, en la cual informa que los siguientes centros de costo tiene pendiente ingresos por recibir, así:

UAA	Ordenador del gasto	Rubro	PPTO definitivo	Recibido	Por recibir
9273 - Maestría en Educación Matemática	Julio César Carrillo Escobar	Derechos académicos posgrado	\$84.298.640	\$7.370.234	\$76.928.406
7347 - Especialización en Estadística, Direc. Matemáticas	Julio César Carrillo Escobar	Derechos académicos posgrado	\$86.223.270	\$65.469.944	\$20.753.326

Se debe entonces estimar el valor de los ingresos se esperan recibir en lo que resta de la vigencia 2019. Por el contrario, si se cree que el centro de costo no recibirá algún ingreso adicional en este periodo de tiempo, se debe informar los rubros de gastos que pueden ser objeto de reducción presupuestal.

El 27 de noviembre recibe de la profesora Sofía Pinzón Durán, Secretaria General, la presentación realizada por el doctor César Quijano en la sesión del 19 de noviembre, asimismo incluyo el documento propuesta de reglamentación para la implementación de manera que puedan realizar la socialización y formular observaciones o comentarios en los consejos de facultad con el apoyo del director DIEF correspondiente y posteriormente para los análisis de los claustros de escuela.

El 27 de noviembre recibe invitación Sandra Evely Parada Rico, Profesora Coordinadora del Proceso, y Juan Carlos Vallejo A., Profesional Vicerrectoría Académica, para participar de la última reunión del Nodo que será realizada el miércoles 4 de diciembre de 2019 (12:00M a 2:00PM), en la dirección de Escuela. Los temas principales de trabajo serán: 1) los proyectos y acciones para el plan de mejoramiento y 2) la planificación del evento de socialización de los resultados del proceso de autoevaluación.

El 27 de noviembre recibe comunicación de la Ing. Olga Patricia Chacón Arias, jefe de División de Gestión de Talento Humano, en el cual informa sobre las recomendaciones y restricciones médicas ocupacionales de la profesora Adriana Alexandra Albarracín Mantilla.

El 28 de noviembre se recibe de la Vicerrectoría Administrativa la Circular informativa No. 02 sobre el monitoreo y control del mapa de riesgos de corrupción.

El 28 de noviembre los profesores Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas y Jhean Eleison Pérez López fueron designados representantes de los profesores ante el Consejo de Escuela de Matemáticas para el periodo comprendido entre el 29 de noviembre de 2019 y el 29 de noviembre de 2021, mediante el Acta del Claustro de Profesores (virtual) No. 022 del 28 de noviembre de 2019.

El 29 de noviembre atiende invitación del señor Efraín Alberto Sanmiguel Acevedo, jefe de la División Financiera, con el fin de revisar los ingresos por recibir en el presupuesto de la vigencia 2019 de la Escuela de Matemáticas. A más tardar el martes 3 de diciembre se debe reportar el ajuste final de estos ingresos del presupuesto de la Escuela de Matemáticas.

El 29 de noviembre se realizó reunión con el profesional de Seguridad Social en el Trabajo y la profesora Adriana Albarracín Mantilla, en la cual se revisaron todas las acciones tomadas desde la dirección de la Escuela en relación con las recomendaciones y restricciones médicas ocupacionales de la profesora Adriana Alexandra Albarracín Mantilla. Estas acciones fueron en común acuerdo con la profesora Albarracín Mantilla y han contado además con la colaboración del decano de la Facultad de Ciencias y de la Escuela de Biología.

El 2 de diciembre recibe de la Ing. Olga Patricia Chacón Arias, jefe de la División de Gestión de Talento Humano, la información sobre el ascenso de categoría de los profesores Sandra Evely Parada Rico y Héctor Edonis Pinedo Tapia. Como, según Acuerdo del Consejo Superior No. 095 de 2005, los profesores deben acreditar desempeño meritorio, a ambos profesores se les solicitó los informes de actividades desarrolladas a partir de la fecha de inicio del último periodo de tenencia en que ellos se encuentran.

3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado

3.1. Matemáticas

3.1.2. Inclusión Extemporánea de las asignaturas que pertenezcan a la escuela

Estudiante: Julieth Daniela Carreño González, código 2160762

Solicitud 29643: La inclusión extemporánea de las siguientes asignaturas:

Código	Asignatura	Grupo
20285	Geometría Diferencial	H
24182	Variable Compleja	HI

Concepto: El Consejo de Escuela recomienda la inclusión de las asignaturas Geometría Diferencial (20285), grupo H y Variable Compleja (24182), grupo HI, y le da trámite al Consejo Académico para lo pertinente.

3.2. Otros asuntos de estudiantes

3.2.1 Inclusión de asignatura

Estudiante: Juliana Noreña García, código 2130972

Solicitud 28843: La inclusión extemporánea de la asignatura Ecuaciones Diferenciales (20255), en el grupo I5.

Concepto: El Consejo de Escuela, teniendo en cuenta que a la estudiante Juliana Noreña García, código 2130972, le fue aprobada readmisión extemporánea, le aprueba la inclusión extemporánea de la asignatura Ecuaciones Diferenciales (20255), pero no el grupo que solicita.

4. Asuntos de estudiantes de posgrado

4.1. Renuncia del representante de los estudiantes de posgrado ante el Consejo de Escuela de Matemáticas

El estudiante Jesús Fernando Carreño Díaz presenta su renuncia a la representación de los estudiantes de posgrado ante el Consejo de Escuela de Matemáticas, debido a que el 13 de diciembre se va a graduar del programa de Maestría en Matemáticas.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas acepta la renuncia del estudiante Jesús Fernando Carreño Díaz a la representación de los estudiantes de posgrado ante el Consejo de Escuela de Matemáticas. El Consejo de Escuela el agradece al estudiante Jesús Fernando Carreño Díaz su colaboración y exalta el compromiso y dedicación con la cual desempeño la representación de los estudiantes de posgrado ante este Consejo. Igualmente, los miembros del Consejo de Escuela le desean el mejor de los éxitos en su futura vida profesional.

4.2. Elección del representante de los estudiantes de posgrado ante el Consejo de Escuela de Matemáticas

El director de la Escuela de Matemáticas le propone al Consejo de Escuela el cronograma para la elección del representante de los estudiantes de posgrado ante el Consejo de Escuela Matemáticas.

Inicio de Inscripciones	9 de diciembre de 2019, 8:00 a.m.
Cierre de Inscripciones	13 de diciembre de 2019, 4:00 p.m.
Verificación del cumplimiento de requisitos	16 de diciembre de 2019
Foro de Candidatos	17 de diciembre de 2019, 1:00 p.m.

Votación	18 de diciembre de 2019 de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
Escrutinio	18 de diciembre de 2019 a las 4:10 p.m.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba el cronograma para elección del representante de los estudiantes de posgrado ante el Consejo de Escuela Matemáticas y le da trámite al Consejo de Facultad de Ciencias para lo de su competencia.

5. Asuntos de profesores

5.1. Ascenso en el escalafón docente

5.1.1. Ascenso de la profesora Sandra Evely Parada Rico

La profesora Sandra Evely Parada Rico solicitó iniciar el trámite para su ascenso en el escalafón docente, de la categoría de Profesor Asociado a Profesor Titular. A solicitud del director de la Escuela de Matemáticas, la jefe de la División de Gestión de Talento Humano le informa que la profesora cumple con los siguientes requisitos exigidos en el Acuerdo del Consejo Superior No. 095 de 2005 para ascender a la categoría de Profesor Asociado:

- A. **Profesor asociado:** a partir del 1 de diciembre de 2015.
- B. **Productividad académica:** 151,82 puntos.
- C. **Participación en procesos de mejoramiento en las competencias para la docencia universitaria:**
 - Programas de cualificación o formación pedagógica:
 - “Lengua de señas colombiana nivel I: introducción a las estrategias didácticas para inclusión de estudiantes sordos en el aula”, CEDEDUIS, septiembre 11 de 2019, 40 horas.
 - “Funciones ejercidas como coordinadora del programa SEA-ASAE”, junio 10 de 2017, 60 horas.

Como adicionalmente, según Acuerdo del Consejo Superior No. 095 de 2005, el profesor debe “Acreditar desempeño meritorio durante por lo menos cuatro (4) años como profesora asociada”, se le solicitó a la profesora Sandra Evely Parada Rico el informe de actividades desarrolladas desde el 1 de diciembre de 2015, del cual se establece lo siguiente:

- D. **Actividad de docencia directa o indirecta:** la profesora ha dirigido 26 cursos de pregrado y siete (7) de posgrado, ha dirigido un (1) trabajo de grado de pregrado, ha evaluado ocho (8) trabajos de grado de maestría. El promedio de la evaluación docente de la profesora desde el primer semestre de 2016 al primer semestre de 2019 es de 91,51%.
- E. **Actividades de investigación:** la profesora ha dirigido un proyecto de investigación y está en la codirección del segundo, ha dirigido 23 trabajos de grado de maestría, ha publicado 11 artículos en revistas científicas, ha publicado un (1) libro y un (1) capítulo de libro, ha participado en la presentación de 17 conferencias, 47 ponencias y un (1) cursillo. También hace parte del Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Matemáticas, a participado en el Comité curricular de la reforma de la Licenciatura en Matemáticas, ha sido creadora y coordinadora del “Día de las batas”, ha organizado dos versiones del Coloquio de práctica para los estudiantes de Licenciatura en Matemáticas; durante tres (3) años fue coordinadora del Semillero en educación matemática y en atención a la diversidad; fue coordinadora académica de la licenciatura en matemáticas desde el 2016 hasta febrero de 2019, entre otros.
- F. **Actividades de extensión:** Durante los últimos cuatro (4) años ha sido coordinadora del Seminario de enseñanza y aprendizaje del Cálculo, del programa SEA-ASAE y de la Maestría en Educación Matemática en la modalidad de profundización; ha prestado apoyo administrativo a los programas de Olimpiadas matemáticas y el Semillero matemático Euler desde SEA-ASAE, y ha

apoyado las actividades que sean solicitadas por la dirección de EDUMAT-UIS; ha sido coordinadora de tres (3) cohortes del Diplomado en enseñanza y aprendizaje del Álgebra lineal en educación superior.

- G. **Compromisos pendientes del proceso de renovación de tenencias anteriores o de ascenso en el escalafón o de periodo de prueba:** en la Resolución de Rectoría No. 1386 de 2019, le fue recomendado continuar trabajando con igual sentido de pertenencia en las actividades, para que de esta manera continúe su ascenso en el escalafón docente y siga contribuyendo al mejoramiento de la calidad académica de los estudiantes.

Concepto: Una vez revisada la información suministrada por la profesora Sandra Evely Parada Rico, el Consejo de Escuela de Matemáticas considera que cumple los requisitos establecidos en el Artículo 43 del Capítulo II y en el Artículo 52 del Capítulo IV del Reglamento del Profesor. Adicionalmente, el Consejo de Escuela de Matemáticas considera que la profesora cumple con el literal a) del Artículo 4° del Acuerdo del Consejo Superior No. 095 de 2005, respecto a la acreditación de desempeño meritorio durante por lo menos cuatro (4) años como profesora asociada. En merito de lo anterior, el Consejo de Escuela de Matemáticas recomienda el ascenso de la profesora Sandra Evely Parada Rico a la categoría de Profesor Titular y le da trámite al Consejo de Facultad de Ciencias para lo de su competencia.

5.1.2. Ascenso del profesor Héctor Edonis Pinedo Tapia

El profesor Héctor Edonis Pinedo Tapia solicitó iniciar el trámite para su ascenso en el escalafón docente, de la categoría de Profesor Asistente a Profesor Asociado. A solicitud del director de la Escuela de Matemáticas, la jefe de la División de Gestión de Talento Humano le informa que el profesor cumple con los siguientes requisitos exigidos en el Acuerdo del Consejo Superior No. 095 de 2005 para ascender a la categoría de Profesor Asociado:

- A. **Profesor asistente:** a partir del 1 de octubre de 2016.
- B. **Productividad académica:** 155,61 puntos.
- C. **Participación en procesos de mejoramiento en las competencias para la docencia universitaria:**
 - “Aplicaciones de la informática. Google para el trabajo”, CEDEDUIS, diciembre 5 de 2018, 30 horas.
 - “Medios audiovisuales-lenguaje de la imagen”, CEDEDUIS, junio 22 de 2017, 30 horas.

Como adicionalmente, según Acuerdo del Consejo Superior No. 095 de 2005, el profesor debe “Acreditar desempeño meritorio durante por lo menos tres (3) años como profesor asistente”, se le solicitó al profesor Héctor Edonis Pinedo Tapia el informe de actividades desarrolladas desde el 1 de octubre de 2016, del cual se establece lo siguiente:

- D. **Actividad de docencia directa o indirecta:** el profesor ha dirigido nueve (9) cursos de pregrado y seis (6) de posgrado, ha dirigido cinco (5) trabajos de grado de pregrado, ha evaluado dos (2) trabajos de grado de pregrado y cuatro (4) de maestría. El promedio de la evaluación docente del profesor desde el segundo semestre de 2016 al primer semestre de 2019 es de 84,04%.
- E. **Actividades de investigación:** el profesor ha participado en un proyecto de investigación, ha dirigido dos (2) trabajos de grado de maestría, ha publicado 13 artículos en revistas científicas, ha participado con ponencia en cinco (5) eventos nacionales y dos (2) eventos internacionales. Desde su ingreso a la Escuela de Matemáticas, el profesor ha sido miembro del Comité editorial de la Revista Integración y también hace parte del Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Matemáticas.
- F. **Compromisos pendientes del proceso de renovación de tenencias anteriores o de ascenso en el escalafón o de periodo de prueba:** al profesor le fue aprobado el ascenso a la categoría de profesor asistente mediante Acuerdo del Consejo Académico No. 264

de 2016. En este Acuerdo, el profesor no tiene ningún compromiso pendiente ni le fueron realizadas observaciones o recomendaciones para su renovación de tenencia.

Concepto: Una vez revisada la información suministrada por el profesor Héctor Edonis Pinedo Tapia, el Consejo de Escuela de Matemáticas considera que cumple los requisitos establecidos en el Artículo 43 del Capítulo II y en el Artículo 52 del Capítulo IV del Reglamento del Profesor. Adicionalmente, el Consejo de Escuela de Matemáticas considera que el profesor cumple con el literal a) del Artículo 3° del Acuerdo del Consejo Superior No. 095 de 2005, respecto a la acreditación de desempeño meritorio durante por lo menos tres (3) años como profesor asistente. En merito de lo anterior, el Consejo de Escuela de Matemáticas recomienda el ascenso del profesor Héctor Edonis Pinedo Tapia a la categoría de Profesor Asociado y le da trámite al Consejo de Facultad de Ciencias para lo de su competencia.

5.2. Comisión de estudios de doctorado

Se recibe del profesor Diego Armando Rueda Gómez el informe de actividades y compromisos de la Comisión de estudios de doctorado con el fin de dar cumplimiento a los compromisos que adquirió por la comisión de estudios de Doctorado, según Resolución de Rectoría No. 2450 del 30 octubre de 2015.

Concepto: El Consejo de Escuela aplaza el estudio del informe.

5.3. Renovación de tenencia

Se recibe informe de las actividades realizadas por la profesora Sonia Marleni Sabogal Pedraza, del 01 de mayo de 2014 al 30 de abril de 2020, período de tenencia que le fue aprobado mediante Resolución de Rectoría No. 260 de 2015.

Concepto: El Consejo de Escuela no da trámite al informe de renovación de tenencia de la profesora Sonia Marleni Sabogal Pedraza porque no incluye las actividades de docencia y la organización en la presentación de los temas del informe.

Se recibe informe de las actividades realizadas por el profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma, del 01 de mayo de 2016 al 31 de abril de 2020, período de tenencia que le fue aprobado por ascenso de la categoría de profesor asistente a profesor asociado, mediante Acuerdo del Consejo Académico No.134 del 27 de abril de 2016.

Concepto: El Consejo de Escuela no da trámite al informe de renovación de tenencia del profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma porque no corresponde al periodo de tenencia comprendido del 01 de mayo de 2016 al 31 de abril de 2020.

5.4. Aval para publicación de libro

La profesora Sonia Marleni Sabogal Pedraza solicita el aval para la publicación de su trabajo “Geometría fractal en secundaria”, producto principal del año sabático que le fue concedido mediante Resolución No. 429 del 22 de mayo de 2018.

Concepto: Con fundamento en las razones expuestas para aprobarle el año sabático a la profesora Sonia Marleni Sabogal Pedraza, Acta No. 037 de noviembre de 2017, y para dar cumplimiento al numeral 2° del Artículo 14 del Manual de Ediciones UIS (Resolución de Rectoría No. 1546 de 2016), el Consejo de Escuela de Matemáticas le da el aval a la profesora Sonia Marleni Sabogal Pedraza para la publicación de su trabajo “Geometría fractal en secundaria” por parte de la División de Publicaciones UIS.

6. Proposiciones y varios

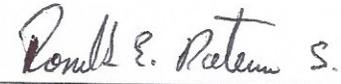
El director de Escuela informa en el Claustro de profesores del 27 de noviembre se aprobó que los siguientes temas se traten por grupos de profesores o en reuniones del Claustro:

1. Evaluación del Plan de gestión de la Escuela de Matemáticas de 2019, responsable Consejo de Escuela.
2. Elaboración del Plan de gestión de la Escuela de Matemáticas de 2020, responsable Consejo de Escuela.
3. Evaluación de los Planes de mejoramiento de los programas de Licenciatura en Matemáticas (Ronald Paternina y Comité Curricular), Matemáticas (Michael A. Rincón Villamizar y Comité Curricular) y Maestría en Matemáticas (Héctor Edonis Pinedo Tapia y Comité Asesor de Posgrados) en el 2019.
4. Gestión de los Planes de mejoramiento de los programas de Licenciatura en Matemáticas (Ronald Paternina y Comité Curricular), Matemáticas (Michael A. Rincón Villamizar y Comité Curricular) y Maestría en Matemáticas (Héctor Edonis Pinedo Tapia y Comité Asesor de Posgrados) en el 2020.
5. Documento del programa de Doctorado en Matemáticas, responsables Diego Armando Rueda Gómez y Comité Asesor de posgrados.
6. Comité de diálogo (Rafael Isaacs).

La información relacionada con estos trabajos se enviará a cada uno de los responsables.

Siendo las 12:22 de la tarde se termina la reunión.


Julio César CARRILLO ESCOBAR
Director (e)


Ronald Eduardo PATERNINA SALGUEDO
Secretario